



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO 1711 Y OCHOCIENTOS.

ban natural, el Pulmon en quanto al color y consistencia natural solo q. tenia algunos tuberculillos no muy duros blancucinos, y se una sustancia gelatinosa, y finalm^{te} no gavo a la apertura del Craneo porq. el d.º Pico y los demas sus compañeros no la tuvieron por necesaria: En esta estado Monocion la sangre q. havia en el plato y todo era crasam^{to} esp. sin tener cosa digna de notar, porq. los ocos q. advertia el Salinar en su superficie y q. decia ser morbosos, fluctaron a la salida al ayre elav respirar espumoso, pero la sangre se un humore colorido. A vista pues de expuesto y haviendole dicho el d.º Pico q. en otras Pievas se encontraban mas calculos, flicteras o supijos sin otro vicio alguno, no tiene duda el Declarante en que las carnes se unan y otras son salubres y asi puede informar q. su venta no deve prohibirse: En primer lugar; una larga experiencia, por si, por los Autores y si oidas, le hace conocer q. las carnes de las Pievas q. vienen en el Hgado o Pulmon calculos, tuberculos etc. a no ser muy abunda o impedia la funcion de la Entera o ponerse en movim^{to} por qualquiera causa, ya inflamandose, ya supurandose y produciendo los efectos consiguientes a estas enfermedades, qualer son la Faver, Nisi, acrofia y otros, no han causado en jamas perjuicio alguno a la salud y el declarante se persuade q. los Juricos que prohibieron su venta, no deben ignorar esta especie, y tambien